

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8363 MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Secretario/a Judicial de Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número sección I declaración concurso 0000207 /2010 referente al concursado Concamar, S.L. con CIF n.º B-30211783 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 19 de junio de 2014 a las 11:30 horas en la Sala de Vistas del Juzgado (sala 2.4).

2.- Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por el concursado.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal puede ser examinada por los interesados en la Secretaria del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Murcia, 25 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140009310-1